



POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL LIMA
DIVTER-SUR-2
SOES

COMUNICADO N° 01-2016-REGPOL LIM/DIVTER SUR 2-SOES-SUR-2-ADM

Se hace conocimiento a los Señores Jefes Oficiales, Suboficiales de Armas, Servicios y público en general, que de conformidad a la Convocatoria realizado del 02DIC2016 AL 17DIC2016, en cumplimiento a la DIRECTIVA DG-PNP N°20-12-2013-DIREAP/DIRIBIE-PNP/EM-B, DEL 09MAY2013; Que para la Concesión del Comedor de la SOES de la DIVTER SUR 2, luego de la evaluación correspondiente se ha determinado, en otorgar LA BUENA PRO a la persona de **Sra. Vilma BEDIA SIHUA**, identificada con DNI N° 45295814, como ganadora de dicho proceso para el periodo 01ENE2017 AL 31DIC2017, por reunir los requisitos exigidos en la presente convocatoria, agradeciendo a los demás participantes por su colaboración.

Lurín, 28 de diciembre del 2016.

ATTE.

LA COMISION

Presidente	: SS PNP	CHILON BAZAN, José Manuel
Vocal	: SB PNP	CARDENAS GOMEZ, Rodrigo
Secretario	: SB PNP	FERNANDEZ PAREDES, Almagro